

Guayaquil, 29 de Agosto del 2015

**SEÑORES
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CINTONAVE S.A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA CINTONAVE S.A. y de lo que establece el Art. # 305, numeral cuarto, de la Ley de Compañías vigentes, presento a ustedes el informe siguiente:

Durante el ejercicio económico que culminó al 31 de Diciembre de 2014 informo los hechos más relevantes:

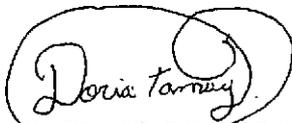
1.- Durante el ejercicio fiscal 2014 los objetivos planteados al inicio del año se han cumplido en un su totalidad por lo que se esperaba una mejor utilidad para la empresa el próximo año.

2.- Se realizó una reestructuración de todos los puestos de trabajo, tanto en los puntos de servicios, como en el área administrativa.

3.- En el ejercicio fiscal en referencia no se dieron cambio extraordinarios que valgan la pena recalcar, ya que la administración se ha mantenido bajo los parámetros dados por la junta directiva.

En la espera que el próximo periodo sea más próspero en lo que respecta a trabajo y de beneficios para todos, me despido.

Atentamente,



**TAMAYO PEREA DORIS ESTEFANIA
GERENTE GENERAL
CINTONAVE S.A.**